

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAI
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **017**

Fecha: 11/02/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333004 2012 00123	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MORA ALVAREZ NUMAEL	UNIVERSIDAD DEL QUINDIO	Auto de tramite CANCELA AUDIENCIA INICIAL DEL ARTÍCULO 180 DE LA LEY 1437 DE 2011, Y DECIDE DECLARAR IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DEL PLEITO SOLICITADA POR LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	08/02/2013		
63001 3333004 2012 00376	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALVARO RENDON MONROY	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto de tramite ORDENA DEJAR SIN EFECTOS AUTO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2012 POR EL CUAL SE RECHAZO LA DDA, COMO CONSECUENCIA, SE ADMITE EL MEDIO DE CONTROL	08/02/2013		
63001 3333004 2012 00397	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA GLADYS LOAIZA	LA NACION - MIN. DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto de tramite Auto deja sin efectos providencia del 01 de febrero de 2013 y como consecuencia ordena admitir la demanda	08/02/2013		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2013 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

JANE CATALINA CORTÉS ESCÁRRAGA
SECRETARIO